



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 198...-MDM-2020

Morales, 10 de Noviembre del 2020

VISTO:

El Expediente N° 6836.-MDM-2020 de fecha 09-11-20 presentado por los contrayentes **DON: LUIS PEZO RAMÍREZ Y DOÑA: EDITH YAJAIRA RIOS CELIS** solicitando **Matrimonio Civil**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26497 D.S N° 015-98-PCM. Ley Orgánica del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil faculta a las Municipalidades la celebración de Matrimonios y habiendo cumplido en presentar los contrayentes los requisitos exigidos por Ley, con la facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.-Declárese la capacidad de los pretendientes y realícese el matrimonio civil de los contrayentes **DON: LUIS PEZO RAMÍREZ y Doña EDITH YAJAIRA RIOS CELIS** el día Sábado 21 de Noviembre del 2020 a horas 04.00 de la tarde en Jirón Lima 151-Morales.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Jefe de la División de Registro Civil realizar la inscripción del Acta de Celebración y el Acta de Matrimonio.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
Prof. Hugo Ríos Ríos
ALCALDE